

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

**CONCURSO INTERNO**  
**CI-DDISPE/001/2022**

En apego a lo establecido en los Lineamientos de Reclutamiento, Selección e Ingreso del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**<sup>1</sup>, convoca al personal de este Instituto que cubra el perfil y requisitos que a continuación se señalan a participar en el concurso interno para ocupar una plaza vacante en el puesto de **AUXILIAR DE AUDITOR/A** con adscripción en la **SECRETARÍA EJECUTIVA**.

**I. FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de fiscalización.
2. Apoyar en vigilar el uso de recursos de los sujetos obligados a la fiscalización en el estado, mediante un proceso de auditoría.
3. Apoyar en la elaboración de dictámenes de auditorías correspondientes.
4. Elaborar oficios de requerimiento, revisión de información y proporcionar al auditor o auditora la información del proceso de revisión.
5. Aquellas que instruya el superior jerárquico acorde al perfil del personal y a las actividades institucionales.

---

<sup>1</sup> En lo sucesivo la Dirección.



## II. PERCEPCIONES<sup>2</sup>

Percepción mensual bruta de **\$19,831.00** y neta de **\$15,775.22**, así como el pago mensual por concepto de despensa correspondiente a **\$2,606.00<sup>3</sup>**.

## III. REQUISITOS

### Escolaridad

Grado de estudios	Documento solicitado
Preparatoria / Bachillerato	Certificado total de estudios

### Experiencia

No.	Experiencia	En	Tiempo
1	Auditoría	Fiscalización de recursos públicos	2 años
2	Contaduría	Despacho jurídico contable	1 año

## III. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para efectos de solicitar su registro, las y los aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en el numeral anterior deberán integrar la siguiente documentación:

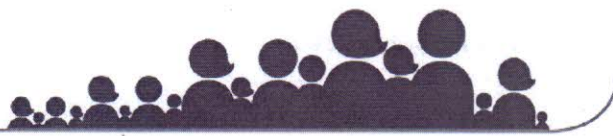
1. Manifiesto de no ser militante de algún partido político o haber ocupado algún cargo de elección popular en los tres años anteriores a la fecha de su solicitud de registro<sup>4</sup>.
2. Certificado total de estudios de preparatoria o bachillerato.
3. Curriculum vitae actualizado.
4. Documentos que acrediten la experiencia requerida

La documentación deberá ser remitida al momento de solicitar su registro **en un sólo archivo en formato PDF**, identificándolo con su nombre, comenzando por apellidos y las iniciales del puesto vacante:

<sup>2</sup> Los montos que se reportan atienden al tabulador institucional 2021, en virtud de que el tabulador correspondiente al ejercicio 2022 no ha sido aprobado.

<sup>3</sup> De contar con estudios de licenciatura concluidos, la percepción bruta corresponde a \$21,791.00 y neta de \$16,934.36.

<sup>4</sup> El formato institucional se encuentra disponible junto con la presente convocatoria en la página de internet [www.ieeg.mx](http://www.ieeg.mx)







**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Ejemplo: Ejemplo: **LOPEZ CASTILLO LUIS\_AUXA.pdf**

#### IV. PERIODOS DE REGISTRO

Las y los aspirantes deberán solicitar su registro en el periodo del 18 de enero 2022 y hasta las 16:00 horas del 24 de enero de 2022. Las solicitudes recibidas con posterioridad no serán consideradas para obtener un registro.

El archivo en formato PDF referido en el numeral III de la presente convocatoria, deberá remitirse al correo [convocatorias@ieeg.org.mx](mailto:convocatorias@ieeg.org.mx)

Personal de la Dirección revisará el archivo remitido por la o el aspirante y, de cumplir con los requisitos y documentación solicitada, notificará al correo electrónico mediante el cual se solicitó registro, asignándole su número de folio.

Si en un lapso de 24 horas después de enviar la solicitud de registro, la persona interesada no ha recibido respuesta de la recepción de su solicitud, deberá reportarlo al correo electrónico [convocatorias@ieeg.org.mx](mailto:convocatorias@ieeg.org.mx)

#### V. FASES DE EVALUACIÓN

Este proceso se llevará a cabo el 27 de enero de 2022 y constará de las siguientes fases:

Fase	Hora	Valor de la fase
1. Examen de conocimientos	De 11:00 a 12:00 horas	50 puntos
2. Evaluación psicométrica	De 12:00 a las 01:00 horas	25 puntos
3. Entrevista	A partir de las 13:30 horas	25 puntos

La calificación mínima aprobatoria es de **8.00 en una escala del cero al diez** con 2 posiciones decimales.

Aquellas personas que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la fase de examen de conocimientos pasarán a la fase de evaluación psicométrica.



NMX-R-025-SCFI-2015  
Registro: RPRI-L-071  
Organización certificada desde el 26  
de enero de 2017 con reconocimiento

